

Medellín, 11 de septiembre de 2019

Doctora
MARIA NIEVES PARDO
 FIDUAGRARIA

Asunto.

Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos de condiciones **LICITACION PUBLICA 01 2019**

1. Recursos

Para la constitución del patrimonio, los recursos que se transferirán se entregarán líquidos por parte de la Lotería de Medellín y se transferirán una vez constituido.

2. Portafolio

No existe portafolio constituido.

3. Volumen de pago.

AÑO	PAGOS PROYECTADOS (VALOR FUTURO)	NUMERO DE PAGOS PROBABLE
2019	\$ 147,350,846	8
2020	\$ 176,640,773	16
2021	\$ 213,114,540	17
2022	\$ 255,702,376	9
2023	\$ 308,125,576	11
2024	\$ 372,935,688	13
2025	\$ 446,934,996	3
2026	\$ 537,805,360	15
2027	\$ 646,891,189	3
2028	\$ 778,582,251	6
2029	\$ 927,732,960	3

2030	\$	1,099,152,749	6
2031	\$	1,285,373,320	2
2032	\$	1,480,494,112	2
2033	\$	1,670,866,169	3
Total primeros años	\$	10,347,702,906	117

4. Clasificación

Serán incluidos dentro de los pliegos la clasificación de bienes UNSPSC del 93151500 y 84121700, Administración pública.

5. Atendiendo la observación, y por tratarse de una licitación pública, la información a considerar es la contenida en el registro único de proponentes (RUP), por lo tanto el proponente debe acreditar la experiencia acreditada para lo cual se considera hábil al proponente que acredite experiencia, mediante un mínimo de 3 contratos terminados y/o en ejecución cuya suscripción se encuentre dentro de los **diez años** anteriores a la fecha de inicio del presente proceso, cuya sumatoria de recursos administrados debe ser igual o superior a (5) veces el valor de los recursos iniciales a administrar cuyo objeto sea similar al de la contratación requerida en el presente proceso.

Atentamente,

Original Firmado

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA

Subgerente Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisaron	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitaria	
	Juan Esteban Arboleda Jiménez	Secretario General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.